

Escuelas Públicas de Middleborough

Guía del Programa de Aprendices del Idioma Inglés (ELL)

2017 – 2018



***“...fomentar una cultura de excelencia en cada
estudiante, en cada clase, cada día.”***

Tabla de contenido

Contactos del programa	3
Definición de estudiantes con Dominio Limitado del Inglés (LEP)	3
Metas y objetivos de los Aprendices del Idioma Inglés (ELL)	3
Definición de estudiantes con Dominio Previamente Limitado del Inglés (FLEP).....	4
Identificación inicial de los estudiantes con LEP.....	5
Encuesta sobre el idioma en el hogar.....	5
Identificación de los niveles de dominio del idioma inglés.....	6
Instrumentos de evaluación	6
Colocación y desarrollo del idioma inglés.....	7
Política de exención	7
Expedientes del estudiante	8
Determinación de la salida del programa de Inmersión en Inglés Simplificado (SEI)	8
El programa educativo	9
Informes	10
Diagrama de flujo del programa	11
Requisitos de licenciatura y fluidez.....	12
Evaluación anual del programa de ELL	12

Contactos del programa

Favor contactar las siguientes personas con respecto al Programa de Aprendices del Idioma Inglés de las Escuelas Públicas de Middleborough:

John Cardoza
Profesor de ESL
508-946-2010
cardoza@middleboro.k12.ma.us

Introducción

En un esfuerzo por educar a nuestros alumnos de manera individual, es importante considerar la manera particular en la que cada niño aprende mejor. En las Escuelas Públicas de Middleborough, creemos que es importante proporcionar a quienes se consideran Aprendices del Idioma Inglés (ELL) o estudiantes con Dominio Limitado del Inglés (LEP), la oportunidad de que dominen el inglés y facilitarles total acceso al plan de estudios. Algunos estudiantes no poseen una base sólida en lectura/escritura o no tienen suficiente fluidez en su idioma nativo, y necesitan desarrollar habilidades esenciales en cuanto a entender, hablar, leer y escribir en inglés. Para lograr estos objetivos, las Escuelas Públicas de Middleborough brindan asistencia a estos estudiantes, de acuerdo con las pautas establecidas por el Departamento de Educación de Massachusetts.

Definición de Dominio Limitado del Inglés (LEP)

- (a) Un estudiante que no nació en Estados Unidos y cuya lengua materna no es el idioma inglés y que es incapaz de realizar en inglés los trabajos habituales de las clases, y/o
- (b) Un estudiante que nació en Estados Unidos de padres que no hablan inglés y que es incapaz de realizar en inglés los trabajos habituales de las clases.

Nota: Se pueden usar indistintamente los términos Aprendiz del Idioma Inglés y estudiante con Dominio Limitado del Inglés.

Metas y objetivos de los Aprendices del Idioma Inglés (ELL)

En las Escuelas Públicas de Middleborough, nos complace tener estudiantes de inglés en todas nuestras escuelas, lo cual amplía la diversidad lingüística y cultural de nuestro cuerpo estudiantil. Es a través de su participación en nuestro sistema educativo que la contribución única de cada estudiante del programa de ELL enriquece todas las facetas de nuestra comunidad de aprendizaje. La igualdad de acceso a todas las oportunidades educativas tiene prioridad sobre todo lo que hacemos en nuestras escuelas.

Los objetivos del programa de Aprendices del Idioma Inglés son tres:

- 1) Desarrollar el dominio del idioma inglés y el rendimiento académico, en alineación con el Marco Educativo de Massachusetts para los Aprendices del Idioma Inglés.
- 2) Facilitar la adaptación a la nueva cultura de los estudiantes del programa de ELL y fomentar la participación de sus padres/tutores.
- 3) Promover el aprecio por la diversidad en la comunidad escolar.

Las Escuelas Públicas de Middleborough logran estos objetivos por medio de lo siguiente:

- Enseñando el contenido de las clases convencionales a los estudiantes del programa de ELL, utilizando un inglés simplificado (*sheltered English*)
- Proporcionando actividades de desarrollo del idioma inglés y apoyo académico a los estudiantes del programa de ELL según sea necesario, en los contextos de extracción, inserción o inclusión
- Creando un ambiente de aprendizaje en el cual se pueda validar a todos los estudiantes
- Integrando la conciencia cultural como parte del plan de estudios
- Permitiendo que el personal del programa de ELL sirva de enlace entre los Aprendices del Idioma Inglés y los profesores de los salones de clases/contenido
- Promoviendo la comunicación entre el personal administrativo de la escuela y los familiares de los Aprendices del Idioma Inglés

Definición de estudiantes con Dominio Previamente Limitado del Inglés (FLEP)

- (a) Un estudiante que se considera competente en inglés y que es capaz de participar significativamente en todos los aspectos del programa de educación general del distrito, sin tener que utilizar materiales en inglés adaptado o simplificado; y
- (b) Un estudiante cuyos puntajes se encuentren en el rango de “Estableciendo puentes” (*Bridging*) y/o “Alcanzando” (*Reaching*) en la evaluación conocida como ACCESS, la cual es una prueba estatal obligatoria realizada durante el mes de enero o febrero.

Identificación inicial de los estudiantes con Dominio Limitado del Inglés (LEP)

Las Escuelas Públicas de Middleborough cuentan con un procedimiento plenamente establecido para la identificación inicial de los estudiantes con Dominio Limitado del Inglés (LEP). Los pasos de nuestro procedimiento se enumeran a continuación:

Encuesta sobre el idioma en el hogar

La Encuesta sobre el idioma en el hogar forma parte del proceso de inscripción escolar, así como de la documentación que todos los padres/tutores deben completar. El Coordinador del programa de ELL y/o el personal de Inglés como Idioma Secundario (ESL) capacitarán anualmente a todo el personal del proceso de admisión en cuanto a la implementación adecuada de este proceso. Todos los representantes/tutores de los potenciales Aprendices del Idioma Inglés son atendidos personalmente por profesores de ESL. Los profesores del programa de ELL también participan en la evaluación anual K en el *Memorial Early Childhood Center (MECC)/K*.

La Encuesta sobre el idioma en el hogar forma parte del paquete de inscripción que se entrega a los padres/tutores de todos los estudiantes que ingresan a las Escuelas Públicas de Middleborough. Este formulario se entrega a todas las familias, sin importar si pareciera que se habla otro idioma en el hogar, ni si el personal encargado del proceso de admisión piensa que la familia y el estudiante dominan el idioma inglés. La Encuesta sobre el idioma en el hogar se mantiene siempre en la carpeta permanente del estudiante. Cuando las respuestas de un estudiante en la Encuesta sobre el idioma en el hogar sugieren que ese estudiante pudiera ser un Aprendiz del Idioma Inglés, la persona encargada del proceso de admisión en la escuela deberá enviar una copia de dicha encuesta al Coordinador del programa de ELL y/o el profesor de ESL, dentro de los siguientes 5 días hábiles escolares.

El director de la escuela y el equipo escolar de ELL evalúan luego las Encuestas sobre el idioma en el hogar y contactan a los padres/tutores de todos aquellos estudiantes identificados como potenciales Aprendices del Idioma Inglés. El propósito de este contacto inicial es el siguiente:

- Establecer una relación de trabajo con la familia
- Informar a los padres/tutores sobre los programas que se encuentran disponibles para los Aprendices del Idioma Inglés
- Informar a los padres/tutores sobre las expectativas, políticas y procedimientos de la escuela
- Ayudar a los padres/tutores a encontrar recursos comunitarios que puedan facilitar la adaptación cultural de la familia
- Informar a los padres/tutores acerca de los procedimientos del distrito para los Aprendices del Idioma Inglés

El director de la escuela suministra los nombres de todos los estudiantes nuevos de ELL, tanto al Coordinador del programa de ELL y/o el profesor de ESL, como al Asistente de Gestión de la Información Estudiantil (SIM) del distrito escolar.

Identificación de los niveles de dominio del idioma inglés

Un miembro asignado del personal administrará una prueba estandarizada para evaluar el dominio (comprensión auditiva y expresión oral) del idioma inglés, bien sea antes de que el estudiante se inscriba en sus clases, o en el transcurso de dos semanas después de que el estudiante se haya inscrito.

Instrumentos de evaluación

Pueden utilizarse varias pruebas para evaluar el dominio del lenguaje, la competencia oral y los niveles de habilidad de lectura y escritura. Los resultados de la evaluación de cualquiera de los instrumentos que se indican a continuación deben utilizarse como recursos y guías por parte del equipo del programa de ELL, al momento de realizar las decisiones de ingreso o retiro del programa. Los resultados de las evaluaciones del distrito, el estado y la escuela también se utilizan para proporcionar información adicional sobre el desempeño académico del estudiante.

Tabla 1.0 Evaluaciones y su propósito

Grado	Evaluación	Propósito	Programación de la evaluación
K-12	Escalas de evaluación del lenguaje (Enlaces de LAS).	Evaluar las habilidades de lectura, escritura, expresión oral, comprensión auditiva y entendimiento del lenguaje académico y social.	A su llegada y según sea necesario para el seguimiento continuo del progreso.
K-12	<i>WIDA-MODEL</i> y/o Colocación de la Prueba ACCESS (W-APT) (<i>WIDA Screener</i> - 2017-2018) Nota: <i>Los padres/tutores se entrevistan informalmente al llegar.</i>	Determinar los niveles de dominio del idioma inglés en las siguientes áreas: lectura, escritura, expresión oral y comprensión auditiva.	Los estudiantes nuevos se evalúan e identifican al ingresar, mediante la <i>Encuesta sobre el idioma en el hogar</i> , las referencias del personal docente y las entrevistas con los padres/tutores.
K-12	Evaluación de la Comprensión y la Comunicación en Inglés de un Estado a Otro (prueba ACCESS)	Monitorear el progreso de los estudiantes en la adquisición del inglés académico.	Anualmente.

El propósito de estas evaluaciones es:

- 1) Determinar la capacidad del estudiante para realizar en inglés los trabajos en las clases y las tareas para la casa;
- 2) Determinar la posible colocación en un programa de Inmersión en Inglés Simplificado (SEI);
- 3) Determinar si el estudiante puede llegar a dominar el lenguaje académico en todas las áreas de contenido, y determinar qué servicios adicionales de apoyo pudiesen ser necesarios;
- 4) Crear un plan educativo para el estudiante y una colocación apropiada;
- 5) Preparar al personal docente que estará trabajando con el estudiante, a fin de discutir las necesidades de enseñanza del estudiante y garantizar que éstas se cubran a cabalidad; y
- 6) Colocar al estudiante en el continuo de Dominio del Idioma Inglés que se describe en los

estándares del Consorcio WIDA (*World-Class Instructional Design and Assessment*) de dominio del inglés, y determinar los pasos de la enseñanza de acuerdo a estos criterios.

Los miembros del personal serán entrenados en cada escuela en cuanto a la administración de estas evaluaciones. El director de cada escuela asignará un miembro del personal para evaluar a cada estudiante. Todos los estudiantes del programa de ELL tomarán la prueba ACCESS 2.0 para ELL, de acuerdo a lo establecido por el Departamento de Educación Elemental y Secundaria (DESE). Estas evaluaciones serán llevadas a cabo por personal debidamente capacitado/certificado.

Colocación y desarrollo del idioma inglés

El Coordinador de ELL del Distrito/profesor de ESL y el director de la escuela revisarán los datos de competencia provenientes de las evaluaciones estandarizadas en lectura, escritura, comprensión auditiva y expresión oral. Asimismo, se revisarán los expedientes académicos de cada estudiante (si existen). Esta información se utiliza para determinar si el estudiante será colocado en un salón de Inmersión en Inglés Simplificado (SEI) o en un ambiente educativo regular. Los estudiantes del programa de ELL que cumplan con los criterios tienen el derecho de recibir cualquiera o todos los servicios de apoyo proporcionados por las Escuelas Públicas de Middleborough, incluyendo, pero no limitado a Educación Especial y Título 1. El Coordinador de ELL/Superintendente notificará por escrito a los padres en el transcurso de una semana de haberse determinado si su hijo reúne los requisitos para recibir servicios de ELL (*favor ver aviso de notificación a los padres/tutores*).

Ningún estudiante de ELL podrá ser segregado de sus compañeros de habla inglesa, a menos que sea programáticamente necesario para la enseñanza por parte de un profesor de ESL. A los estudiantes de ELL se les enseñará de acuerdo a los mismos estándares académicos y el mismo plan de estudios que los estudiantes que no pertenecen al programa de ELL, y tendrán la misma oportunidad de acceder a la amplia gama de programas que se ofrecen a todos los estudiantes desde Kindergarten hasta 12^º grado.

Todos los estudiantes de ELL tendrán acceso y podrán usar los diccionarios de palabra a palabra correspondientes a su idioma nativo. Todos los estudiantes de ELL tendrán acceso a un intérprete durante las reuniones de orientación académica que se lleven a cabo. El consejero de Orientación del estudiante, con la ayuda del Coordinador del programa de ELL, es responsable de programar los intérpretes que se necesiten durante estas reuniones.

Las Escuelas Públicas de Middleborough tratarán de colocar a los estudiantes bilingües que dominen el inglés en aulas donde haya un maestro certificado de SEI cuando ingresen por primera vez al distrito. El distrito también se comunicará con sus padres/tutores y hará todo lo posible para que se involucren en la educación de sus hijos.

Política de exención

Los padres/tutores de los estudiantes del programa de ELL tienen derecho a solicitar su exención de un programa alternativo de inglés o a rechazar los servicios ofrecidos (*ver formulario de solicitud*

de exención). Los estudiantes de ELL cuyos padres/tutores declinen su ingreso a los programas de ESL o SEI del distrito recibirán apoyo en el idioma inglés. Al cabo de una semana de haberse recibido la declinación de los servicios, se llevará a cabo una reunión en la propia escuela del alumno, donde participará el equipo de apoyo de dicha escuela.

El equipo de apoyo de la escuela se referirá a la información disponible sobre el estudiante (incluyendo, pero no limitado a los puntajes de evaluación de competencia en inglés, los puntajes obtenidos en la prueba MCAS, los boletines de calificaciones y las evaluaciones de los profesores de los salones de clases) para decidir el nivel de apoyo que se necesita. Si se trata de un estudiante a nivel de educación secundaria, el equipo de apoyo de la escuela elaborará un Plan Individual para el Triunfo del Estudiante; si se trata de un estudiante de educación primaria, el equipo de apoyo a nivel de educación primaria elaborará un Plan de Adaptación del Plan de Estudios. El personal administrativo de la escuela se encargará de supervisar dicho plan. En el plan se identificarán los servicios específicos a implementarse para el estudiante. Los servicios pueden incluir, pero no se limitan a: (a) apoyo en el salón de clases por parte de un asistente/pasante de instrucción, (b) adaptaciones y modificaciones de la instrucción y el trabajo en la clase, (c) tiempo programado de apoyo académico en la escuela y/o informes periódicos de progreso por parte del departamento de Orientación, tanto para el hogar como para el Coordinador de ELL. El equipo de apoyo de la escuela se reunirá al final de cada período académico, a fin de evaluar el progreso de cada estudiante de ELL y para llevar a cabo los cambios necesarios, bien sea en el Plan Individual para el Triunfo del Estudiante o en el Plan de Adaptación del Plan de Estudios.

Expedientes de los estudiantes

Cada escuela mantendrá en sus propias instalaciones los expedientes de todos los estudiantes de ELL que asisten a clases allí, además de un expediente duplicado que se mantendrá en la oficina de ESL (*ver Lista de verificación de los expedientes de los estudiantes de ELL*). El expediente de un estudiante de ELL deberá incluir lo siguiente:

- Encuesta sobre el idioma en el hogar
- Resultados de todas las pruebas y evaluaciones de competencia e identificación, incluyendo WIDA MODEL, W-APT/WIDA Screener, ACCESS y MCAS, entre otras
- Información sobre las experiencias escolares previas del estudiante
- Copias de los avisos de notificación a los padres/tutores, informes de progreso y boletines de calificaciones (en el idioma nativo, si es necesario)
- Prueba de monitoreo de seguimiento (si corresponde)
- Documentación del consentimiento de los padres/tutores para declinar (*opt out*) los servicios de enseñanza del idioma inglés (si corresponde)
- Plan Individual para el Triunfo del Estudiante o Plan de Adaptación del Plan de Estudios (si corresponde)

Determinación de la salida del programa de SEI

Se utilizan múltiples medidas cuando se decide la salida del programa de SEI. Si un estudiante sale del programa, su clasificación cambia de Dominio Limitado del Inglés (LEP) a Dominio Previamente

Limitado del Inglés (FLEP o FEL). Para ser designado dentro de la clasificación de FLEP, el estudiante debe ser considerado competente en inglés y además debe ser capaz de participar significativamente en todos los aspectos del programa de educación general del distrito, sin necesidad de usar materiales en inglés adaptado o simplificado.

Los criterios utilizados para esta determinación incluirán lo siguiente:

- Evaluaciones estatales y locales
- Capacidad para competir con compañeros de la misma edad en el ambiente de educación regular, con poco o ningún apoyo
- Haber alcanzado el dominio del idioma inglés, de acuerdo a las pruebas estatales y locales de todo el distrito
- Prueba de que el estudiante ha cumplido con los estándares del Consorcio WIDA en cuanto al dominio del inglés (ELP)

Tabla 1.1 Criterios para la salida

Resultados de las evaluaciones del lenguaje	MCAS	Evaluación académica	Recomendación del profesor
<u>ACCESS</u> : Puntuación de 5 (Estableciendo puentes) o 6 (Alcanzando) <u>Lectura en la prueba LAS</u> : Puntaje de 3 <u>Escritura en la prueba LAS</u> : Puntaje de 2 o 3	Proficiente	Calificaciones mínimas de C en las clases de Artes del Lenguaje Inglés (ELA), Matemáticas, Ciencias e Historia y Estudios Sociales	Evaluación de los profesores sobre el trabajo y el progreso del estudiante

El programa educativo

El programa de ELL para los estudiantes de cada escuela será desarrollado junto con el equipo de ELL y el personal administrativo, incluyendo el director y el superintendente y/o asistente al superintendente de las escuelas, y el mismo será revisado anualmente para adaptarlo a las necesidades de los estudiantes que requieren estos servicios. Los niveles de competencia lingüística determinados por medio de las evaluaciones, las recomendaciones de los profesores, los miembros del personal de ELL y el equipo de ELL serán consultados para preparar el programa de enseñanza de cada estudiante.

El programa de SEI proporciona a los estudiantes todos los libros y materiales de instrucción en inglés; sin embargo, el plan de estudios y la presentación de las lecciones han sido diseñados para adaptarse a las necesidades de los estudiantes que están aprendiendo el idioma inglés. En algún punto pudiese incluso utilizarse el lenguaje nativo, si esto se considera necesario para aclarar cualquier duda. La enseñanza del contenido de ELL se basa en los Estándares del Plan de Estudios de ELA de Massachusetts para el año 2011 y en los estándares de Competencia del Idioma Inglés

(ELP), los cuales comprenden: 1) lenguaje social e instruccional, 2) lenguaje de las artes del lenguaje, 3) lenguaje de matemáticas, 4) lenguaje de ciencias, y 5) lenguaje de estudios sociales.

Informes

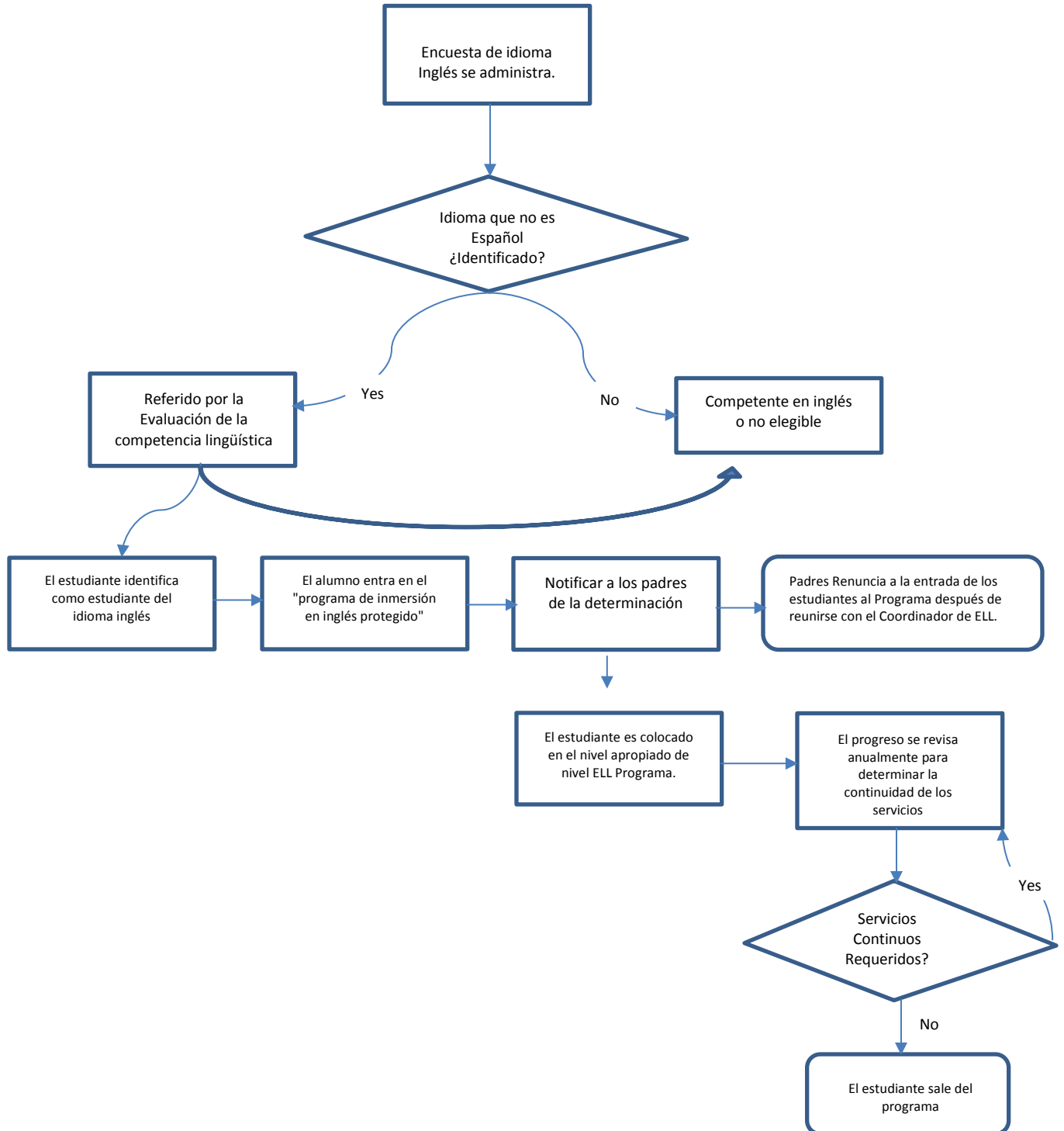
Los directores de las escuelas reportarán anualmente al Departamento de Educación de Massachusetts a todos aquellos alumnos que hayan sido clasificados como estudiantes con Dominio Limitado del Inglés (LEP), incluyendo el nivel de grado, el idioma primario y el tipo de programa de ELL en el cual está inscrito cada estudiante.

Notificación a los padres/tutores

El Coordinador de ELL/Superintendente notificará por escrito a los padres/tutores en el transcurso de una semana desde que se determine que su hijo reúne los requisitos para recibir servicios de ELL (favor ver aviso de notificación a los padres/tutores). El distrito escolar enviará los boletines de calificaciones y los informes de progreso a los padres/tutores de los estudiantes de ELL de la misma manera que se hace con los estudiantes de educación general. Cuando así se solicite, los informes serán emitidos en el idioma principal del padre/tutor. El personal de Orientación deberá notificar al Coordinador de ELL tan pronto como se reciban dichas solicitudes. El Coordinador de ELL/Superintendente será responsable de hacer que se traduzcan estos documentos al idioma principal del padre/tutor.

Cualquier estudiante del programa de ELL que se retire de la escuela al llegar a la edad de 16 años sin antes haber recibido un diploma de escuela secundaria, un certificado de los logros obtenidos o un certificado de culminación de estudios, tendrá que estar debidamente autorizado para su retiro de la escuela, utilizando los formularios apropiados y previamente traducidos a su idioma nativo. El consejero de Orientación convocará una reunión con los padres/tutores del estudiante, a fin de discutir las razones de su retiro, así como para revisar juntos las posibles alternativas educativas. Habrá un traductor disponible para esta reunión, y (*según sea necesario*) el consejero de Orientación se encargará de programar la presencia del traductor en dicha reunión.

Diagrama de flujo del programa



Requisitos de licenciatura y fluidez

Todos los profesores de las clases de Inglés deben dominar este idioma con absoluta fluidez y propiedad. El director de la escuela determinará estas características de acuerdo con los criterios establecidos por el Departamento de Educación de Massachusetts. El director de la escuela deberá completar al principio de cada año los formularios de ELL correspondientes a “Grado de instrucción del profesor” (*Teacher Literacy*) y “Documentación de la fluidez” (*Fluency Documentation*) para todos los profesores de ELL que trabajan en los salones de las clases de Inglés. El director deberá mantener estos formularios debidamente archivados y se deberán enviar las respectivas copias de cada uno al Coordinador de ELL/Superintendente.

Evaluación anual del programa de ELL

El programa de ELL del distrito se evaluará anualmente por medio del análisis de una serie de datos incluyendo, pero no limitado a lo siguiente:

- La evaluación del MCAS, así como otras evaluaciones estandarizadas
- Las evaluaciones estudiantiles creadas por el distrito
- Las tasas de asistencia a clases
- Las tasas de graduación y las referencias disciplinarias
- La participación de los profesores en los talleres relacionados con el programa de ELL
- Encuestas para los profesores y para la familia

El Coordinador de ELL/Superintendente del distrito escolar se encargará de analizar e informar anualmente los datos correspondientes. Los resultados de la evaluación generarán ciertas y determinadas actividades, las cuales serán incorporadas anualmente en los Planes de Mejoramiento Escolar.

Para obtener los formularios del distrito ELL, favor consultar *Quicklinks* – Formularios de ELL (*English Language Learner Forms*), en la pestaña “Departamentos y Programas” del sitio web de las Escuelas Públicas de Middleborough.